



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN DNAT-2018-855

SALTA, 18 de julio de 2018.

EXPEDIENTE N° 10.800/2017

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-315 – relacionada con la designación de la Dra. Sandra Mónica Rodríguez Artigas – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Diversidad de los Metazoarios" de la Carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 82, la citada profesional informa que efectuó la toma de posesión de sus funciones en el cargo referencia, el 17 de julio de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación será sostenida con las economías del cargo jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado temporalmente por la Dra. Ana Dora Davies, por encontrarse con licencia sin goce de haberes en razón de ocupar cargo de mayor jerarquía de Secretaria Académica de esta Facultad (Res. CDNAT-2017-451)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Considérese la toma de posesión de funciones de la Dra. **SANDRA MÓNICA RODRÍGUEZ ARTIGAS** – DNI N° 31.948.323 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Diversidad de los Metazoarios" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 17 de julio de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2018-315, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado temporalmente por la Dra. Dora Ana Davies por encontrarse con licencia sin goce de haberes en razón de ocupar el cargo superior de Secretaria Académica (Res. CDNAT-2017-451)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Dra. Rodríguez Artigas, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.


Dr. Daniel José Miranda

Director General Administrativo Económico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales